



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE TRUJILLO

ACUERDO DE CONCEJO N° 316-2008-MPT

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO,

VISTO, en Sesión Extraordinaria de Concejo de fecha 21 de Noviembre de 2008, el Oficio N° 572-2008-SEGAT-GG y sus actuados, y;

CONSIDERANDO:

Que, el inciso 7 del artículo 9° de la Ley N° 27972 -Ley Orgánica de Municipalidades, establece que el Concejo Municipal tiene la atribución de aprobar los instrumentos del Sistema de Gestión Ambiental Local, en concordancia con el Sistema de Gestión Ambiental Nacional y Regional;

Que, mediante Oficio del Visto, de fecha 10 de Noviembre del 2008, el Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo solicita la aprobación del "Plan de Capacitación y Sensibilización en Materia Ambiental";

Que, mediante Informe Legal s/n, de fecha 17 de Noviembre del 2008, la Gerencia de Asesoría Jurídica concluye recomendando la aprobación del "Plan de Capacitación y Sensibilización en Materia Ambiental" mediante Acuerdo de Concejo;

Que, en Sesión Extraordinaria de la fecha el señor Regidor Pablo Penagos Ruzo sustenta la solicitud del SEGAT argumentando que se trata de instrumentos complementarios a una serie de Ordenanzas Municipales y Acuerdos de Concejo que ya se han venido aprobando relativos a la Gestión Ambiental Local;

Que, el "Plan de Capacitación y Sensibilización en Materia Ambiental" fue sometido a votación del Pleno del Concejo y aprobado por **UNANIMIDAD**, con dispensa de Dictamen de Comisión y de trámite de lectura y aprobación del Acta de Sesión;

En ejercicio de las facultades conferidas por el inciso 7) del artículo 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

ACORDÓ:

ARTÍCULO UNICO.- APROBAR el "Plan de Capacitación y Sensibilización en Materia Ambiental" que como Anexo 01 se adjunta al presente Acuerdo de Concejo y que forma parte integrante de él.

Dado en Trujillo a los veinticuatro días del mes de Noviembre del año dos mil ocho.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE




CESAR ACUÑA PERALTA
ALCALDE

C.c.
G.M.
SEGAT
Archivo.
JGGLV

ANEXO 01

PLAN DE CAPACITACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA AMBIENTAL PERIODO 2009 – 2010

I. Presentación

La Municipalidad Provincial de Trujillo considera importante la participación en la implementación y fortalecimiento del Sistema Local de Gestión Ambiental, tal y como ha sido formulado en la Ley N° 28245, Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental y su Reglamento; con el propósito de ejercer adecuadamente las competencias como Autoridad Ambiental Local, otorgadas en dicha Ley.

El presente Plan de Capacitación está dirigido a todas las instancias de la Municipalidad y abarca los temas ambientales vinculados a la gestión del gobierno local de la Provincia de Trujillo.

II. Objetivos

General:

Capacitar y sensibilizar a las autoridades y a los servidores ediles, en el ejercicio de la gestión ambiental, de forma tal que alcancen un conocimiento general de los principios, normas e instrumentos derivados de la legislación ambiental.

Específicos:

Fortalecer las capacidades de autoridades y funcionarios en:

- a) Conocimiento de temas vinculados a una adecuada gestión ambiental.
- b) Respetar y exigir los derechos y deberes ambientales de las personas.
- c) Conocer y manejar la institucionalidad ambiental local y las obligaciones derivadas.
- d) Generar una actitud positiva tendiente a la protección del ambiente.

III. Destinatarios:

Las actividades de capacitación estarán dirigidas a autoridades y funcionarios ediles, de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

IV. Temas

- 4.1 Nociones básicas de Gestión Ambiental
- 4.2 Legislación e instrumentos de gestión ambiental
- 4.3 Situación ambiental de la provincia
- 4.4 Gestión Integral de residuos sólidos
- 4.5 Resolución de conflictos Ambientales



- 4.6 Gestión Integral de los recursos hídricos
- 4.7 Ordenamiento territorial ambiental
- 4.8 Áreas de conservación municipal
- 4.9 Responsabilidad por daños ambientales
- 4.10 Derechos de acceso en materia ambiental
- 4.11 Educación Sanitaria
- 4.12 Gestión de la Calidad del Aire

V. Metodología

La metodología a emplearse consistirá en conferencias a cargo de especialistas y la activa participación del público objetivo. La participación recoge también la riqueza de experiencias previas. Además se utilizará la casuística con la finalidad de asegurar que el aprendizaje sea fruto de la reflexión y la participación activa.

En ese sentido se ha previsto que las capacitaciones se desarrollen en dos partes:

- Capacitación teórica

Se busca realizar una actividad de capacitación de manera muy didáctica y participativa, en la cual se realiza una explicación acerca de la importancia del tema, los conceptos básicos del mismo, análisis de puntos controvertidos y reflexiones finales.

- Desarrollo de casos prácticos

Para el mejor entendimiento de los temas tratados, se realizarán trabajos prácticos que apliquen los conocimientos recibidos en la parte teórica. Estos trabajos prácticos pueden ser análisis de casos, trabajos en equipo, exposiciones, etc.

Se ha previsto que el horario no altere la atención al público.

El financiamiento de las capacitaciones estará a cargo de la Municipalidad Provincial de Trujillo.

VI. Desarrollo de las Capacitaciones

La Municipalidad Provincial de Trujillo establecerá contactos y convenios con instituciones públicas, privadas y profesionales para la efectiva ejecución del plan de capacitación. Así mismo promoverá la realización de actividades complementarias que refuercen la consecución de este plan.

La coordinación y ejecución de las capacitaciones programadas serán bajo la responsabilidad del Servicio de Gestión Ambiental de Trujillo – SEGAT.



VII. Cronograma de Actividades

Temas de capacitación	Participantes	Aliados	Recursos	Fecha tentativa
1. Nociones básicas de Gestión Ambiental	. Autoridades Municipales y personal			Enero-Febrero 2009
2. Legislación e instrumentos de gestión ambiental	. Administrativos y personal de la Subgerencia de Limpieza Pública del SEGAT			Marzo-Abril 2009
3. Situación ambiental de la provincia	. Autoridades Municipales y personal			Junio- Julio 2009
4. Gestión Integral de residuos sólidos	. Autoridades Municipales y personal			Agosto-Septiembre 2009
5. Resolución de conflictos Ambientales	. Autoridades Municipales y personal	.ONG	. Folletos	Septiembre-Octubre 2009
6. Gestión Integral de los recursos hídricos	. Autoridades Municipales y personal	. Universidades	. Diapositivas	Noviembre-Diciembre 2009
7. Ordenamiento territorial ambiental	. Autoridades Municipales y personal	.Instituciones Públicas	.Material audiovisual	Enero-Marzo 2010
8. Áreas de conservación municipal	. Autoridades Municipales y personal	.Otras municipalidades	.Local	Abril-Junio 2010
9. Responsabilidad por daños ambientales	. Autoridades Municipales y personal	.Ministerio del Ambiente	.Equipos multimedia	Julio-Agosto 2010
10. Derechos de acceso en materia ambiental	Autoridades Municipales y personal		.Apoyo bibliográfico	Agosto-Septiembre 2010
11. Educación Sanitaria	Autoridades Municipales y personal			Septiembre-Noviembre 2010
12. Gestión de la Calidad del Aire	Autoridades Municipales y personal			Noviembre del 2010 a Enero del 2011

